

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Exp.: 0021933-2010

**VISTO:**

25 AGO 2010

la realización del Curso trienal de formación Cardiológica para Graduados (Teórico) que organizado por la Sociedad de Cardiología de Córdoba se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma desde agosto de 2010 a julio de 2013 (3 años de duración), y

**CONSIDERANDO:**

- que la actividad se realiza en el marco del Convenio aprobado por Resolución Rectoral 314/07,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por éste H. Cuerpo en sesión del día 05 de agosto de 2010,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**  
**RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del “Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados (Teórico) (Cód. 157), de 3 años de duración, que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma, desde agosto de 2010 a julio de 2013.

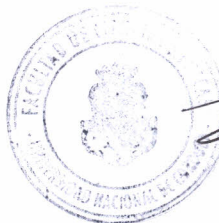
Art. 2º) La actividad tiene un costo de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y 30 cuotas de \$ 70 (setenta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 2100 (dos mil cien pesos) que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art.3º) Al finalizar la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS EDUARDO CARRILLO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
Cursos mf. ccp.

626